

WASHINGTON.

¡QUE Americano virtuoso puede oír con indiferencia este nombre sagrado, sinónimo de grandeza virtud y patriotismo! Este Washington es la gloria del genero humano, el heroe de los siglos, el verdadero grande hombre de la imparcial historia: fue tan prudente como Fabio, tan activo como Marcelo, tan desinteresado como Cincinato; mas sublime que Cesar, mas admirable, mas generoso y mas digno de la posteridad que el mismo genio de la guerra, reproducido en nuestros dias en el célebre Napoleon. Su alma celestial fue muy superior á la del ambicioso vencedor de Marengo: siempre fuerte, nunca sucumbió á la tentacion de una corona, ó de una corte imperial; idólatra de la verdadera gloria, prefirió la felicidad de su patria al falso brillo de un mezquino trono; colgó su espada despues de haber atado la victoria á su carro triunfal; vuelto á la clase de simple ciudadano, rodeó su casa de campo de coronas de laurel, mas brillantes y mas inmarcesibles que todas las coronas monárquicas del globo; consagró el resto de sus dias á la virtud y á la beneficencia; en su retiro hizo revivir la noble sencillez de los antiguos republicanos de Roma; y dexó á la América la gloria de haber producido al verdadero hijo de la libertad, terror y confusion de los despotas; al insigne heroe de generosidad que há sido mas útil á su nacion, y mas grato á la especie humana, que todos los gefes que le han precedido en los fastos de la historia. Al despedirse de sus conciudadanos, y al dexar el mando de la presidencia, pronun-

ció el siguiente discurso, que es un modelo político por la solidez de los pensamientos; aunque no lo sea por la elegancia del estilo.

AMIGOS Y CONCIUDADANOS,

No estando distante la época de la nueva elección de un ciudadano para administrar el gobierno ejecutivo de los Estados Unidos; y habiendo llegado ya el tiempo en que debeis ocupar toda vuestra atención del nombramiento de la persona en quien haya de depositarse tan alta confianza, me parece muy apropiado, especialmente en cuanto puede convenir á la mas libre expresión de la voz pública, informaros que he resuelto rehusar se me cuente en el número de los candidatos entre quienes ha de recaer la elección.

Al mismo tiempo yo os suplico me hagais la justicia de creer, que no he tomado esta resolución, sino despues de haber considerado muy detenidamente todos aquellos vínculos que ligan un buen ciudadano á su patria; y que al hacer esta declaración que exige la situación en que me hallo, no me mueve ni una tibieza de zelo por vuestros futuros intereses, ni una falta de respetuosa gratitud por todos vuestros favores pasados, sino que me hallo firmemente convencido de que esta medida es compatible con ámbas.

Cuando admití, y continué en el alto empleo á que dos veces me han elevado vuestros sufragios, hice el constante sacrificio de mis inclinaciones á la idea del deber, y á la deferencia, de lo que parecia ser vuestro deseo. Esperaba incesantemente que me habria sido permitido volver mas pronto al retiro de que me habian sacado con repugnancia, sin faltar á la debida consecuencia de causas, que no me era permitido desatender.

Antes de mi última elección, mis ardientes deseos me habian impelido á preparar un discurso, declarándoo francamente mi intención; pero tuve que renunciar á esta idea, al reflexionar con toda madurez, la crítica y complicada situación de nuestros negocios con las naciones extranjeras, y al escuchar el unánime consejo de personas que tantos derechos tienen á mi confianza.

Es para mí un objeto de alegría ver que vuestras relaciones exteriores ó interiores no ofrecen ya ninguna incompatibilidad entre el cumplimiento de mis deseos, y los sentimientos del deber y conveniencia de la nación; y por grande que sea la indulgencia con que teneis la bondad de considerar mis servicios, estoy persuadido de que en las felices circunstancias en que se halla la patria, no dejaréis de aprobar la resolución que he tomado, de renunciar á todo mando.

Explicué en su debido tiempo las intenciones con que al principio acepté tan difícil encargo. Diré ahora únicamente, que en cumplimiento de tan alta confianza, he contribuido á la organización y administración del gobierno, con las mejores intenciones y los mayores esfuerzos, de que es capaz mi frágil entendimiento. Conociendo desde luego la inferioridad de mis talentos, la experiencia ha aumentado diariamente, y quizá mas á los ojos de los otros, mis justos motivos de desconfianza: y á cada momento el incesante peso de los años me advierte, que el silencio del retiro me es tan necesario como me será agradable. Convencido de que si algunas circunstancias han dado cierto mérito á mis acciones, estas han sido muy efímeras, me queda el consuelo de creer que cuando mi elección y la prudencia me convidan á dejar la escena, el patriotismo no me lo prohíbe.

Al considerar anticipadamente el momento en que voy á terminar la carrera de mi vida política, no puedo contener dentro de mi pecho el profundo reconocimiento

de la deuda de gratitud que hé contraído con mi cara patria, por los honores que me ha conferido, por la constante confianza con que me ha sostenido, y por las ocasiones que me ha presentado de manifestarle mi inviolable adhesión por medio de servicios útiles y permanentes, bien que inferiores á mi ardiente celo. Si la patria ha sacado algunas ventajas de estos servicios, recordemos siempre en alabanza vuestra, y como ejemplo instructivo de nuestra historia, que en medio de circunstancias en que las pasiones diversamente agitadas estaban expuestas á extraviarse, baxo de apariencias á veces dudosas, de reveses de fortuna frecuentemente tristes, y en situaciones en que casi siempre la falta de suerte anima el espíritu de la crítica, la constancia de vuestros auxilios ha sido el mas firme apoyo de mis esfuerzos, y la verdadera garantía de los planes que sirvieron para ponerlos en ejecucion.

Esta idea de que estoy profundamente penetrado, y que me acompañará hasta el sepulcro, avivará los incesantes votos que dirigiré al cielo para que continúe derramando sobre vosotros sus pruebas de beneficencia; para que se perpetúe vuestra union y vuestra fraternal amistad; para que conserveis siempre inviolable el sagrado depósito de la libre constitucion que os habeis dado; para que la virtud y sabiduría brillen en todos los ramos de vuestra administracion; en fin, para que sea completa la felicidad de estos estados, baxo los auspicios de la libertad, preservando tan prudente y cuidadosamente el uso de este beneficio, que os procure la gloria de recomendarla al aplauso, al afecto y á la admiracion de todas las naciones, en donde todavia no es conocida.

Aquí debería quizás suspender el discurso: pero la solitud por vuestra felicidad, que solo se acabará con mi vida, el recelo del peligro en que naturalmente os hallais, y que me desvela, me impele en esta ocasion á presentar á vuestra solemne consideracion, y á recomendar á vuestro fre-

cuente examen, algunos sentimientos, que son el resultado de mucha reflexion, de no poca observacion, y que me parecen absolutamente importantes á vuestra prosperidad, como nacion. Los espondré con tanta mas libertad quanto que solo vereis en ellos los consejos desinteresados de un buen amigo, que al despedirse de vosotros, no puede tener el menor interes personal en alucinaros. Me anima tambien el dulce recuerdo de la indulgente bondad, con que recibisteis mis sentimientos en otra ocasion bastante parecida á esta.

El amor de la libertad está tan intimamente ligado con las fibras de vuestro corazon, que creo inútil mi recomendacion para aumentar y corroborar este sentimiento.

Tambien os es grata ahora la *unidad del gobierno* que os constituye en una nacion. Así debe ser; por que esta union es la principal columna del edificio de vuestra verdadera independencia, la base de vuestra tranquilidad interior, de vuestra paz exterior, de vuestra seguridad, de vuestra prosperidad, y de esa misma libertad que sabeis apreciar tan altamente.

Siendo facil preveer, que no dexarán de trabajar artificiosamente por diversos puntos y baxo varios pretextos para debilitar en vuestros animos la conviccion de esta verdad; (porque este es el punto de vuestra fortaleza política, contra el qual se dirigirán activa y constantemente las baterias de vuestros enemigos externos é internos, aunque frecuentemente de un modo disfrazado y engañoso;) es de la mas trascendental importancia, que sepaís graduar el inmenso valor que vuestra union nacional dará á vuestra prosperidad colectiva é individual; que cultiveis la habitual, firme y cordial adhesión á sus principios, acostumbrandoos á pensar y á hablar de esta *union*, como del paladio de vuestra seguridad y felicidad política; velando en su conservacion con inquieto zelo; intimidando al que sugiera la sospecha si quiera, de que puede por algun acontecimiento disolverse; y mirando

con ceñuda indignacion toda tentativa que conduzca á enagenar algun territorio de nuestro pais, todo esfuerzo dirigido á debilitar los sagrados lazos que reuniendo entre sí las varias provincias, forman hoy un todo, un conjunto perfecto.*

Para este objeto teneis en vuestro favor todas las razones de *sympatía y de interes*. Ciudadanos de una patria comun, por nacimiento ó por eleccion, esta patria tiene derecho á reconcentrar nuestros afectos. El titulo de Americano, que os pertenece en vuestra capacidad nacional, debe siempre exaltar mas el justo orgullo de vuestro patriotismo, que todo otro nombre derivado de etimologias locales. Con ligeros matices de diferencia, teneis todos la misma religion, los mismos usos, hábitos y principios políticos. Todos habeis combatido por una misma causa, y habes triunfado juntos. La independenciam y libertad de que gozais, es la obra de vuestros consejos, de vuestros esfuerzos reunidos, de vuestros comunes peligros, reveses y victorias.

Pero por grande que sea la impresion que hagan estas consideraciones sobre vuestro talento y discrecion, facilmente las podrán repeler aquellos que apelan mas inmediatamente á vuestro interes parcial. Baxo de este punto de vista, cada porcion del pais encuentra las mas poderosas razones para guardar y conservar la union de la totalidad.

El *Norte* en su libre comunicacion con el *Sur*, siendo ambos igualmente protegidos por las leyes de un gobierno comun, encuentra en las producciones del mediodia, nuevos recursos para sus empresas mercantiles y marítimas, y preciosos materiales para su industria fabril. El sur en ese mismo tráfico, aprovechandose de la actividad del nor-

* Pueblos nuevos de América, medita bien estas profundas reflexiones del verdadero oráculo de la independenciam. Odio eterno al que pretenda desunirnos; union, union, y siempre union.

te, fomenta su agricultura, y extiende su comercio. El norte empleando en los propios canales de su industria á los marineros, dá nuevo vigor á su navegacion particular; y al paso que contribuye por diferentes modos á entrete-ner, y aumenta rla mas á general de la navegacion nacional, no pierde de vista la futura proteccion de una fuerza marítima, que no está en estado de poderse proporcionar por sí solo. El Este en su comercio con el Oeste, que de día en día va aumentando con los progresos de las comunicaciones por tierra y agua, encuentra una ventajosa salida á las mercancias que importa, y á las que fabrica en su territorio. El *Oeste* saca del Este quanto necesita para su cultivo, y prosperidad; y lo que quizas es de mayor importancia todavia, es la forzosa situacion en que se halla de asegurar á sus productos una facil salida, que depende del peso, influ-xo y futura fuerza marítima de la parte Atlántica de la Union; la que se puede solamente conseguir por la indisoluble comunidad de intereses, obrando todos como una sola nacion. Debe ser intrinsecamente efímero, todo calculo que forme el Oeste para gozar de estas ventajas esenciales, ya sea que las saque de su propia fuerza separadamente. ó de una alianza apóstata y desnaturalizada con una potencia extranjera.

Conociendo cada una de las partes el particular é inmediato interes de la Union, la total combinacion de ellas no dexará de encontrar en la masa unida de medios y de esfuerzos, mayor energia, mayores recursos, mayor seguridad para oponerse al peligro interno, menos motivos para interrumpir la paz con las naciones extranjeras, y lo que es aun mas apreciable, el privilegio de evitar por medio de la Union, las querellas y guerras que afligen tan frecuentemente á las naciones vecinas, quando no estan unidas por los lazos de un mismo gobierno; basta su propia rivalidad para producir estas desgracias, que estimulan y acibaran alianzas extranjeras y enemigas, intrigas y pasiones. Por medio de la Union, se evitan igualmente la ne-

cesidad de esos ruinosos establecimientos militares, acia-
gos á la libertad, baxo de qualquier forma de gobierno, y
reputados particularmente hostiles á la libertad republi-
cana: baxo de este punto de vista debe considerarse vues-
tra Union, como el firme apoyo de la libertad, y el
amor de la una os debe hacer amar la conservacion de
la otra.

Estas poderosas razones persuaden á todo hombre re-
flexivo y virtuoso, y manifiestan que la continuacion de la
Union es el primer objeto y principal deseo del patriotis-
mo. ¿Dúdase de que un solo gobierno pueda abrazar
tan vasto sistema? Hágase pues la experiencia. Es un
delito en este caso atenerse á meras especulaciones.
Debemos esperar el mas feliz exito, de una buena or-
ganizacion del todo, auxiliada del gobierno de las respecti-
vas divisiones. Siempre es digno de emprenderse tan
hermoso y completo ensayo. Mientras la experiencia no
haya probado que es impracticable esta Union, que ra-
zones poderosas y obvias tanto recomiendan, y que
tanto interesa á todas las partes de nuestro pais; ten-
dremos siempre justos motivos para desconfiar del pa-
triotismo de aquellos, que se empeñan en debilitar sus lazos,
y desunirnos. Contemplando las causas que pueden tur-
bar vuestra Union, se presenta como objeto de seria inqui-
etud, el que haya habido pretextos, para caracterizar parti-
dos, con las diferencias geograficas, de — *Norte, Sur, At-
lantico, y Occidental*. Aprovechándose de estas diferen-
cias, algunos mal intencionados, quieren hacer creer que
hay una verdadera diferencia de miras, y de intereses lo-
cales. Uno de los ardidés de que se vale el espíritu de
partido para adquirir influxo en ciertos distritos, es el de
desfigurar las opiniones y planes de los demas territorios.
No os podeis resguardar demasiado contra los zelos y odios
que resultan de estas falsedades; ellas desunen á los que
deben estar ligados por los lazos de una fraternal benevo-
lencia. Los habitantes de la parte occidental acaban de

recibir una buena leccion; ellos han visto en el tratado que
el ejecutivo há concluido con España, y que el Senado
há ratificado unanimamente, con general aplauso de todos
los Estados-Unidos, una prueba decisiva, del poco funda-
mento de las sospechas que circulaban entre ellos, de que la
política del gobierno general, y la de los estados Atlanticos
era contraria á sus intereses, con respecto al Misisipi.
Ellos han presenciado la formacion de los dos tratados he-
chos con la Inglaterra, y con la España, que les aseguran
en el curso de nuestras relaciones exteriores todas las ven-
tajas, que podian desear para afianzar su prosperidad. ¿No
les dictará su prudencia buscar la conservacion de estos
beneficios en la misma Union que se los há procurado?
¿No cerrarán sus oidos en lo sucesivo á las insinuaciones
de esos consejeros, si los hay, que pretendan separarlos de
sus hermanos, para unirlos con los extrangeros?

Es indispensable un gobierno general, para asegurar la
permanencia y eficacia de nuestra Union. No lo pode-
mos reemplazar por una alianza entre las partes, por estre-
cha que sea; tendria como todas las demas alianzas que
hasta ahora han existido, el inevitable inconveniente de
estar expuestas á disensiones y á una disolucion. Con-
vencidos de esta importantísima verdad, habeis mejorado
vuestro primer ensayo, adoptando una nueva constitucion
mas adecuada á estrechar los lazos de una intima union;
y á dar mas vigor á la administracion de vuestros intere-
ses comunes. El gobierno, obra de nuestra propia
eleccion en la que no ha intervenido el miedo ni el influ-
xo; adoptado despues de mucha reflexion, y de una ma-
dura deliberacion; perfectamente libre en sus prin-
cipios, en la distribucion de sus poderes; que combi-
na la seguridad con la energia, y encierra en si mis-
mo los medios de corregir sus propios defectos, tiene
un justo título á vuestra confianza y proteccion. Respeto
á su autoridad, obediencia á sus leyes, sumision á sus de-
cretos, son deberes que prescriben las maximas funda-

mentales de la verdadera libertad.* El derecho que tiene el pueblo para organizar y alterar la forma de su gobierno, es la base indestructible de nuestro sistema político; pero es un sagrado deber en todos, sostener la constitucion que existe, hasta tanto que varie, ó forme otra un acto público y auténtico de la voluntad de todo el pueblo.†

El mismo principio del *poder y derecho* que tiene el pueblo para establecer su Gobierno, presupone en cada individuo la obligacion en que se halla de obedecer al gobierno establecido.‡

Destruye este principio fundamental, todo obstáculo que se oponga á la execucion de las leyes; tiene la mas funesta trascendencia toda combinacion ó toda asociacion que se forme, baxo cualquier carácter, con el objeto verdadero de dirigir, censurar, contrariar, ó intimidar las deliberaciones y el curso regular de las autoridades constituidas.‡ Estas reuniones sirven á reorganizar una faccion, á darle una fuerza artificial y extraordinaria; á substituir á la voluntad delegada de la nacion, la voluntad de un partido que se compone muchas veces de una corta minoría de la sociedad, pero siempre audaz y artificiosa; enfin, á convertir la administracion pública, segun los triunfos alternativos de los diferentes partidos, en un espejo ustorio, en donde se reflexan los proyectos incoerentes y mal concertados de una faccion; en lugar de ser el organo respetable de planes benéficos, trazados por la prudencia de los consejos, y modificados por los mutuos intereses.

Aunque estas asociaciones puedan á veces ser útiles al interes del pueblo, es mas probable, que con el curso del

* Este es el verdadero dogma de legitimidad.

† Por haber desatendido á esta gran verdad duran las disensiones de Buenos Ayres.

‡ Es preciso mucha precaucion con las sociedades políticas secretas. La libertad de imprenta es la mas segura garantia de la tranquilidad pública.

tiempo y circunstancias se convertirán en poderosos resortes, de que se valdrán los hombres astutos, ambiciosos, y desmoralizados, para arruinar el mismo poder del pueblo, usurpando las riendas del gobierno y destruyendo despues los mismos andamios que los hán elevado á su injusta dominacion.

Para conservar vuestro gobierno, y vuestro presente estado de felicidad, es indispensable que no solamente lo sostengais, repeliendo toda oposicion irregular al reconocimiento de su autoridad; sino que tambien sufoqueis cuidadosamente todo espíritu de innovacion sobre sus propios principios, por especiosos que sean los pretextos que aleguen los contrarios. Puedese tambien executar un metodo de ataque, y es, el de hacer alteraciones, segun el orden constitucional, que disminuirán la energia del sistema, minandolo de este modo, yá que no lo pueden directamente derribar. En todas las mudanzas á que os conviden, acordaos que el tiempo y la costumbre son á lo menos tan necesarios para fixar el verdadero carácter de un gobierno, como en las demas instituciones humanas; que la experiencia es la prueba mas segura que se puede ofrecer, de la bondad de la constitucion que rige en un pais; que la facilidad de variar por influxo de las meras suposiciones y opiniones, expone á una continua mudanza que resulta de la variedad ilimitada de hypotheses y de ideas; acordaos sobre todo, que para el activo desempeño de vuestros intereses comunes, en un pais tan extenso como el nuestro, es indispensable dar al gobierno toda la fuerza que sea compatible con la perfecta seguridad de la libertad.‡ Semejante gobierno con los poderes bien distribuidos, es el mas seguro protector de la misma

* Basta la epoca de quarenta y cinco años para persuadirnos á imitar este admirable sistema de Washington.

† Provincias de Guadalaxara, Campeche, y Guatemala, reflexionad mucho sobre la importancia de la union, y de una fuerza nacional.

Libertad. A la verdad que solo es algo mas que nominal el gobierno que no tiene bastante fuérza, para poder atajar las empresas de una faccion, para contener á cada ciudadano en los limites de su deber, prescritos por las leyes; y para proporcionar á cada uno el seguro y tranquilo goze de los derechos de su persona, y de su propiedad.*

Yo os hé hablado yá del espíritu de partido en el Estado, con respecto á las diferencias geograficas; considerando ahora baxo de un punto de vista mas extenso, permitidme preveniros con toda seriedad, contra los funestos efectos del espíritu de partido en general.

Este espíritu, es desgraciadamente inseparable de nuestra naturaleza, tiene sus raices en las mas fuertes pasiones del corazon humano. Existe en todos los gobiernos, baxo diferentes formas, mas ó menos sofocado, contenido ú oprimido; pero frequentemente abunda demasiado en los gobiernos de forma popular; y este es verdaderamente nuestro peor enemigo.

El mas cruel despotismo es el que resulta del alternativo dominio de un partido sobre otro; cada uno animado del espíritu de venganza tan natural á toda disension civil, se entrega á todos los crímenes atroces de crueldad, que se han cometido en todos tiempos, y lugares. De allí nacen los desórdenes, las disgracias que gradualmente van inclinando los ánimos á buscar la seguridad y reposo en el poder absoluto de un individuo, y tarde ó temprano el Gefe de la faccion vencedora ó mas astuto ó habil que sus rivales, hace servir esta disposicion del pueblo á sus miras de ambicion, y se eleva al fin, al supremo mando sobre las ruinas de la Libertad pública.

Sin llevar á tal extremo esta consideracion (que es preciso no perder nunca de vista) basta conocer los grandes males y desastres crueles del espíritu de partido, para que

* Apliquese esto á la Havana, y juzguese.

sea del deber y del interes de toda Nacion ilustrada, reprimirlo y sofocarlo.

Solo sirve para dividir la opinion, y para debilitar la administracion pública; agita la sociedad con zelos infundados y falsas inquietudes, enciende el odio de unos contra otros, fomenta á veces el tumulto, y la insurreccion. Abre la puerta al influxo y corrupcion del extranero, que halla facil acceso al gobierno por los conductos del partido y de sus pasiones. De este modo la voluntad y política de una Nacion se sujetan á la voluntad y política de otra.

Algunos opinan de que en los paises libres, los partidos sirven de útil freno á la administracion del gobierno, y que contribuyen a hacer revivir el espíritu de libertad. Esto puede ser verdad hasta cierto punto; y en un gobierno monárquico, el patriotismo puede ver con indulgencia y aun favorecer este espíritu de partido; pero no se debe fomentar en gobiernos populares y electivos: por la misma tendencia de estas instituciones, sobrá siempre este espíritu en todos los casos de utilidad pública. Siendo su exceso tan constantemente peligroso, la fuerza de la opinion pública debe emplearse en contenerlo y modificarlo. Es indispensable velar sobre el fuego que no se há de apagar, para impedir que la llama se convierta en incendio, porque entonces quemaria, en vez de calentar.

Es tambien muy importante, que en un pais libre, el hábito de pensar haga bastante cautos á los que estan encargados de la administracion publica, para no salir de sus respectivos círculos constitucionales, evitando en el ejercicio de las facultades de un departamento, toda ingerencia en la esfera de los otros. La tendencia del espíritu de usurpacion, es de consolidar los poderes de todos los departamentos en uno solo, creádo de este modo un verdadero despotismo baxo de cualquier gobierno.* Basta para

* Eso es lo que hizo Yturbe antes de coronarse, usurpó los poderes de la regencia, como lo publicó el Señor Yañez en la sesion del Congreso del 3 de Abril de 1822.